

## **POLITICA I+D+i**

La empresa ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL, S.L. dedicada a la construcción y obra civil, siendo consciente de que las actividades de I+D+i son elemento fundamental para reconocer tecnologías emergentes o nuevas tecnologías no aplicadas en su sector, ha decidido emprender un proceso de implantación del Sistema de Gestión de I+D+i cuya asimilación y posterior desarrollo les proporcionará la base para potenciar sus actividades de I+D+i y mejorar su competitividad.

Es por ello que se compromete a implantar y desarrollar un sistema de gestión de la I+D+i que cumpla los requisitos de la Norma UNE 166002, así como mejorar de forma continua su eficacia. Se definen los siguientes pilares como fundamentales del Sistema de Gestión de I+D+i:

- Conseguir una mayor implicación del personal en lo relativo a innovación, fomentando y alentando las propuestas de mejora, lo que favorecerá la mejora continua y la búsqueda de la excelencia.
- Concienciación de la importancia de la I+D+i tanto a nivel interno como externo, considerando en todo momento las necesidades de las partes interesadas.
- Firme apoyo a la realización de innovaciones de proceso, como parte fundamental de la mejora continua de las actividades de I+D+i.
- Dotar de recursos humanos y medios técnicos actualizados, con un apoyo especial al empleo de las nuevas tecnologías en los procesos de gestión y en las comunicaciones.
- Establecimiento de las directrices para la selección, el desarrollo y la gestión eficiente de las actividades de investigación, desarrollo e innovación y seguimiento y control de la cartera de proyectos de I+D+i.
- Recogida de forma sistemática se informaciones de alto interés tecnológico y tratamiento y puesta en valor de dicha información.

La Política ha de ser conocida y aplicada por todo el personal, para lo cual será divulgada de manera completa y efectiva. El Sistema es entendido y aplicado por todos los miembros de la organización, y la dirección se compromete a su revisión y comunicación, con objeto de asegurar su adecuación y cumplimiento.

Los objetivos se fijan de forma periódica, para cuya consecución se asignan unos recursos, y a los que se les adjudica unos indicadores de seguimiento que permiten conocer su grado de cumplimiento para, en caso necesario, establecer las medidas preventivas y/o correctivas adecuadas.

Fdo.: Luis de Pinedo Extremera  
Director General  
27/11/12